

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2025

Siendo las 10:05 horas del día 23 octubre de 2025, Miguel Viegner, en su carácter de Presidente de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A., y participando de la presente desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dio inicio a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, la que se celebró mediante sistema de videoconferencia con la modalidad a distancia, conforme lo previsto en el Artículo 23 del Estatuto, la cual se celebra a través de la plataforma virtual “Microsoft Teams”, lo que garantiza la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

En este punto, el Sr. Presidente cedió la palabra a la integrante titular el Consejo de Vigilancia Cdora. Elisabeth Schneider, para que proceda a la lectura de la parte introductoria de la Asamblea y confirme la asistencia de los participantes.

Comenzando con la lectura, informó que a los efectos de la celebración de la Asamblea habían sido depositados certificados por 113.516.729 acciones escriturales ordinarias, 4.352 Clase "A" (5 votos) y 113.512.377 Clase "B" (1 voto) de VN \$ 1 cada una. Se encontraban presentes 2 accionistas por representación y 1 por sí, detallados en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 6, titulares de 113.516.729 acciones con derecho a 113.534.137 votos, que representan el 93,75 % del capital con derecho a voto.

Seguidamente, mencionó a los accionistas que notificaron su asistencia para participar de la presente Asamblea, y pidió a cada uno de ellos, o a sus apoderados, de corresponder, que se identifiquen cuando se los nombre, exhibiendo a tal fin frente a la cámara del dispositivo con el cual se encuentra conectado, el documento que acredite su identidad válidamente, debiendo asimismo indicar a viva voz la localidad donde se encuentra. Aclaró a todo efecto que aquellos accionistas que nombrase y no confirmaren asistencia, por no encontrarse presentes en este acto, no serían tenidos en consideración a los efectos de la conformación del quórum y las mayorías de la presente Asamblea.

A continuación se detallan los accionistas participantes:

Accionista	Representante	Cantidad de Acciones	Clase	Localidad desde la que participa
Sydney Inversora S.A	Maria Valeia Rozzolino	36.009.564	B	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
FV S.A	Saúl González	4.352	A	Florida, Vicente Lopez, Bs. As
FV S.A	Saúl González	73.743.835	B	Florida, Vicente Lopez, Bs. As
Luis Alberto Arana	Luis Alberto Arana	3.758.978	B	San Fernando, Bs As

De acuerdo a la participación indicada, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. se encuentra legítimamente constituida, por haberse cubierto el quórum 93,75 % del capital con derecho a voto, fijado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550. Agregó a continuación, que las publicaciones legales y reglamentarias de la convocatoria, fueron efectuadas durante 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y el diario La Prensa, habiéndose hecho también la publicación reglamentaria en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Prosiguió informando que las firmas F.V. S.A. y SYDNEY INVERSORA S.A., en cumplimiento de lo dispuesto Empresa, supera el 25%, habiendo sido puesta dicha notificación en conocimiento de la Asamblea de accionistas.

Luego solicitó a los Sres. Directores Titulares para que confirmen asistencia y localidad de donde participaban:

Directores Titulares	Localidad desde donde participa
Miguel Viegner	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Guillermo Viegner	Beccar, Provincia de Buenos Aires
Pablo González Mazzocchi	Avellaneda, Buenos Aires
Daniela Baro	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Elena Maza	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lucio Alejandro Reca	Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe
Federico Marcolongo	Martínez, Buenos Aires

Por otra parte, mencionó que estaban presentes los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y la Contadora Certificante

Consejo de Vigilancia	Localidad desde donde participa
Elisabeth Schneider	Medellín, Colombia
Javier Martón	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Oscar Fernández	Haedo, Buenos Aires

Contadora Certificante	Localidad desde donde participa
Nancy García	Avellaneda, Buenos Aires

Asimismo, confirmó su asistencia la Cdora. Cristina Luis, DNI 18.431.265, quien lo hace en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Dra. María Natalia Echeveste, DNI 27.301.295, quien lo hace en representación de la Comisión Nacional de Valores.

Como escrutadores se nombró a la Sra. María Valeria Rozzolino y al Sr. Saúl González.

Hizo saber, conforme le fuera informado a los Accionistas vía e-mail, al confirmarles la inscripción para la participación de la presente Asamblea y al instructivo para participar de la misma, presentado oportunamente en CNV según la RG 939/22 de ese organismo, que el procedimiento para la celebración de esta Asamblea con la modalidad a distancia, es el siguiente:

- Culminada la lectura de cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea, se le solicitará al Sr. Accionista que proceda a identificarse nuevamente y a emitir su voto a viva voz, en el momento en el que el Sr. Presidente le conceda la palabra, para lo cual contará con la asistencia de los integrantes del Consejo de Vigilancia de la Compañía, de considerarlo necesario.

Asimismo, se informó que los integrantes del Consejo de Vigilancia que participen en la Asamblea, serán los encargados de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable.

De inmediato, retomó la palabra el Sr. Presidente y se pasó a considerar el 1º Punto del Orden del Día:

“CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA BAJO LA MODALIDAD “A DISTANCIA” A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA.”

El Sr. Presidente hizo moción para que se apruebe la celebración de la presente Asamblea Ordinaria y Extraordinaria mediante sistema de videoconferencia con la modalidad a distancia, a través de la plataforma virtual “Microsoft Teams”, en virtud de lo establecido en el Artículo 23 del Estatuto, a cuyo efecto se hace saber que los Sres. Accionistas que comunicaron su asistencia a esta Asamblea, recibieron con suficiente anticipación a través del correo electrónico informado, el instructivo para asistir y participar de la presente Asamblea a distancia, como así también los datos de acceso para participar de la misma, a través de la mencionada plataforma, la cual garantiza la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. Asimismo, se dio cumplimiento a lo establecido por la RG 939/2022 de la CNV, brindándose a los accionistas que así lo desearan y lo comunicaran con la antelación suficiente, la posibilidad de participar desde la Sede Social de la compañía.

Puesta la moción a consideración de los accionistas presentes, la misma resultó aprobada por unanimidad.

Se trató a continuación el 2º Punto del Orden del Día:

“DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.”

Solicitó la palabra el accionista Sr. Saúl González y propuso se designe a la Sra. María Valeria Rozzolino representante de SYDNEY INVERSORA S.A. y a él mismo, en su carácter de representante del Accionista F.V. S.A., para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en nombre de los señores accionistas.

Puesta la moción a consideración de los accionistas presentes, la misma resultó aprobada por unanimidad.

Se trató a continuación el 3º Punto del Orden del Día:

“CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ESTABLECE EL ART. 234 DE LA LEY 19.550, POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025.”

Pidió la palabra el accionista Sr. Saúl González en su carácter de representante de FV S.A. y presentó las siguientes mociones:

1. Se omitiera la lectura de los documentos por ser de conocimiento de todos los señores accionistas.
2. Se aprobasen sin observaciones y tal como han sido presentados por el Directorio, la Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados y Separados por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2025 y comparativo de 2024, los cuales fueron confeccionados sobre la base de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y como fue resuelta por la Federación Argentina de Consejos Profesionales y por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la correspondiente Información Complementaria, las Notas a los Estados Financieros, la información requerida en el art. 62 del Reglamento de Listado de BYMA y la Reseña Informativa, los cuales fueron preparados según lo dispuesto por la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria Nro. 22.903, y las normas de la Comisión Nacional de Valores, como así también los Informes del Consejo de Vigilancia y del Comité de Auditoría.

Puestas a votación las mociones del Sr. accionista, las mismas resultaron aprobadas por unanimidad.

Se pasó de inmediato a considerar el 4º Punto del Orden del Día:

“CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 (\$ 1.830.593.080) Y EL DESTINO DE ESTOS. CONSIDERACIÓN DEL INCREMENTO DE LA RESERVA FACULTATIVA DE LIBRE DISPONIBILIDAD.”

Tomó la palabra el Señor Presidente y aclaró que para el tratamiento del presente punto, que contempla el incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad, la Asamblea sesionará con el carácter de Extraordinaria, con el quórum mínimo exigido por el art. 244 de dicha ley para primera convocatoria, que es del 60 % de las acciones con derecho a voto.

Seguidamente, mencionó que la Asamblea deberá considerar el destino de la ganancia del ejercicio que asciende a \$ 1.830.593.080, que reexpresada al 30/09/2025 asciende a \$ 1.939.847.793.-. Asimismo, informó que habiendo evaluado el Directorio la situación económica financiera de la Compañía, ha propuesto darle el siguiente destino a la ganancia del ejercicio: i) Destinar el 5 % de los Resultados No Asignados, que ascienden a la suma de \$ 96.992.390 (reexpresada), a la Reserva Legal; y ii) Destinar el saldo, por la suma de \$1.842.855.403 (reexpresada), a incrementar la Reserva Facultativa de libre disponibilidad, cuyo saldo al 30/06/2025 asciende a \$ 2.975.691. 386.

Aclaró, por último, que por razones de prudencia financiera, teniendo en consideración el contexto macro económico y la construcción de la nueva planta industrial de la compañía en Salinas del Bebedero, San Luis, que

se encuentra en etapa de ejecución, el Directorio consideró conveniente para los intereses de la Compañía no proponer distribución de dividendos en esta oportunidad.

Seguidamente, pidió la palabra el Señor Saúl González, representante del accionista FV S.A., quien, teniendo en cuenta el análisis realizado por el Directorio al efectuar la propuesta, hizo moción para que se apruebe dicha propuesta y por lo tanto se apruebe: i) Destinar el 5 % de los Resultados No Asignados, que ascienden a la suma de \$ 96.992.390 (reexpresada), a la Reserva Legal; y ii) Destinar el saldo, por la suma de \$ 1.842.855.403 (reexpresada), a incrementar la Reserva Facultativa de libre disponibilidad, cuyo saldo al 30/06/2025 asciende a \$ 2.975.691.386.-

Puestas a votación las mociones del Señor Accionista, las mismas resultaron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se trató el 5º Punto del Orden del Día:

“CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, DESDE LA FECHA DE ASUNCIÓN HASTA LA FECHA DE ASAMBLEA.”

Pidió la palabra el Sr. Saúl González, representante del accionista FV S.A., y propuso que se aprobaran hasta el día de la fecha, sin observaciones, la gestión del Directorio elegido en la Asamblea del año anterior, haciendo extensiva dicha aprobación al Consejo de Vigilancia.

Puesta la moción a consideración de los Sres. Accionistas, la misma resultó aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasó a considerar el 6º Punto del Orden del Día:

“CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y AL CONSEJO DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 POR \$ 105.000.000 (TOTAL REMUNERACIONES), EN EXCESO DE \$ 12.796.828,70 SOBRE EL LÍMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES FIJADO POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY N° 19.550 Y REGLAMENTACIÓN, ANTE PROPUESTA DE NO DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.”

Con respecto a este punto, el Señor Presidente informó que en la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado, se indica que se provisionó un total de \$ 75.000.000.- en concepto de honorarios al directorio y \$ 30.000.000.- en concepto de retribución al consejo de vigilancia, con cargo a resultados del ejercicio, y que dicha propuesta deberá ser sometida a la consideración de la Asamblea de Accionistas, la cual excede el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos, en concordancia con las disposiciones de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Aclaró seguidamente que, al ser en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.500, los honorarios se abonarán solamente a aquellos directores que hayan desempeñado tareas técnico administrativos y/o comisiones especiales (como es el caso de los integrantes del Comité de Auditoría) durante el ejercicio cerrado.

Hizo saber, por último, que el Comité de Auditoría de la Sociedad expresó su opinión favorable con respecto a la propuesta de honorarios efectuada, lo cual fue informado a los Sres. Accionistas con la anticipación correspondiente.

Solicitó la palabra el Señor Saúl González, representante del accionista FV S.A., y propuso que se apruebe: i) la suma de \$ 75.000.000.- como retribución al Directorio, que se abonará a aquellos directores que hayan desempeñado tareas técnico administrativos y/o comisiones especiales (como es el caso de los integrantes del Comité de Auditoría) durante el ejercicio cerrado, importe que se juzga adecuado teniendo en cuenta la responsabilidad que implica el desempeño del cargo y el desarrollo de sus funciones técnicas en base a lo

establecido en el art 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la CNV, y ii) la suma de \$ 30.000.000.- como retribución al Consejo de Vigilancia, por las tareas realizadas por sus integrantes durante el período en tratamiento, la cual se juzga adecuada teniendo en consideración la responsabilidad del cargo y el tiempo dedicado a sus funciones.

Las mociones presentadas por el Sr. Accionista, se aprobaron por unanimidad.

A continuación, se pasó a considerar el 7º Punto del Orden del Día:

“CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL SALDO DE LA CUENTA AJUSTE DE CAPITAL.”

Expresó el Sr. Presidente que conforme surge de los estados contables aprobados en el 3er punto del Orden del Día de la presente Asamblea, la cuenta Ajuste de Capital posee un saldo positivo de \$ 42.641.615.466.- al 30/06/2025, el cual guarda una razonable proporción con el Patrimonio Neto, razón por la cual el Directorio no consideró necesario efectuar capitalizaciones ni distribuciones por este concepto y, por lo tanto, propuso que dicho saldo pase a nuevo ejercicio.

El Señor Saúl González, representante del accionista FV S.A., propuso que se acepte la propuesta.

La moción presentada, resultó aprobada por unanimidad.

A continuación se pasó a considerar el 8º Punto del Orden del Día:

“FIJACIÓN DEL NÚMERO Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO.”

Manifestó el Señor Presidente que de acuerdo al Art. 13 del Estatuto Social, la Asamblea debía fijar el número de Directores Titulares y Suplentes, así como su designación.

El Sr. Saúl González, representante del accionista FV S.A., pidió la palabra y propuso que se fijara en 8 (ocho) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes, proponiendo para desempeñarse como Directores Titulares a los Señores: Miguel Viegner, Guillermo Viegner, Diego Viegner, Pablo González Mazzocchi, Daniela Baro, Elena Maza, Lucio Alejandro Reca y Federico Marcolongo; y para desempeñarse como suplentes propongo a los Señores Jorge Viegner y Hernán Pettinari. En ambos casos por el término de un año, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General al 30/06/2026.

Los directores suplentes independientes y no independientes sustituirán a los titulares que revistan su misma condición y dentro de esta categorización en el orden en que han sido nombrados.

En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores aclaró a los Señores Accionistas que los Señores Miguel Viegner, Guillermo Viegner, Diego Viegner, Pablo González Mazzocchi, Daniela Baro, Elena Maza y Jorge Viegner que ha propuesto para cubrir estos cargos revisten la condición de no independientes frente a las mencionadas normas, mientras que los Señores Lucio Alejandro Reca, Federico Marcolongo y Hernán Pettinari, revisten la condición de independientes en función a lo establecido en la mencionada norma.

Por último y en cumplimiento a la recomendación V.2.5, contenida en el Anexo IV del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), hizo saber que la totalidad de los Directores Titulares propuestos le han hecho saber a la Presidencia de la Compañía, que se encuentran a favor de la adopción por parte de la Compañía de un Código de Gobierno Societario, como el que viene siendo adoptado por esta última. Tal postura la sustentan en que la adopción de un Código de Gobierno Societario permite hacer efectiva la adopción de mejores prácticas en lo que respecta a la administración y desarrollo de las actividades sociales, lo que redundará en una mayor protección de los intereses de los accionistas, y al mismo tiempo genera una mayor transparencia

frente a éstos, permitiendo ello consolidar la valoración de la compañía en el mercado y generar interés en el público inversor.

Puesta la moción a consideración de los Sres. Accionistas presentes, la misma fue aprobada por unanimidad.

Se trató a continuación el 9º Punto del Orden del Día:

“FIJACIÓN DEL NÚMERO Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.”

Pidió la palabra el Sr. Saúl González, representante del accionista FV S.A., e hizo moción para que se fije en 3 (tres) el número de los miembros titulares del Consejo de Vigilancia y en 3 (tres) el de Suplentes y se designe como titulares a los Dres. Javier G. Martón, Oscar A. Fernández y Elisabeth Schneider; y para desempeñarse como suplentes a los Dres. Sebastián Albores, Roberto Luis Chiti y Hernán Madotta. En ambos casos por el término de un año, esto es hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General al 30/06/2026.

En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se aclara que los miembros propuestos cumplen con la condición de independencia frente a la mencionada disposición e indica que la Dra. Cont. Elisabeth Schneider y el Dr. Cdor. Hernán Madotta forman parte del Estudio Schneider y Asociados, que es contador certificante de la sociedad controlante de Cía. Introdutora de Buenos Aires S.A. y percibe honorarios de aquélla por dicho servicio, mientras que los Dres. Javier Gustavo Martón, Sebastián Albores y Roberto Luis Chiti integran estudios jurídicos que prestan servicios a la Empresa y/o a sociedades relacionadas.

Por último, dejó constancia que la remuneración del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado, fue considerada y aprobada al tratar el sexto punto del Orden del Día de la presente Asamblea.

Puesta a votación la moción presentada por el representante del accionista FV S.A., la misma fue aprobada por unanimidad.

De inmediato se pasó a tratar el 10º Punto del Orden del Día:

“DESIGNACIÓN DE CONTADOR CERTIFICANTE Y AUDITOR EXTERNO Y DETERMINACIÓN DE SU REMUNERACIÓN POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2025.”

Solicitó la palabra el Sr. Saúl González, representante del accionista FV S.A., y mocionó que se designara a la Cdora. Nancy García y/o Cdor. Fabián G. Marcote de la firma Becher y Asociados S.R.L. (BDO), como profesionales dictaminantes y auditores externos por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025, y que se fijara su remuneración en \$ 60.000.000.-.

El Señor Presidente puso a votación la moción presentada, la cual resultó aprobada por unanimidad.

De inmediato se pasó a tratar el 11º Punto del Orden del Día:

“DETERMINACIÓN DE LOS IMPORTES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA QUE DEBERÁ FIJAR EL DIRECTORIO.”

El Sr. Saúl González, representante del accionista FV S.A., mocionó que se establezca un importe anual de \$ 5.000.000.- como mínimo y de \$ 10.000.000.- como máximo, para el presupuesto que deberá fijar el Directorio para el funcionamiento del Comité.

El Señor Presidente puso a votación la moción presentada, la cual resultó aprobada por unanimidad.

A continuación, el Sr. Presidente cedió la palabra al miembro titular del Consejo de Vigilancia, Sr. Javier Martón, a fin de que manifieste si se encuentran cumplidos los recaudos legales para dar por terminada la presente Asamblea.

El Dr. Martón manifestó que, habiéndose dado tratamiento a todos los temas del Orden del Día, el Consejo de Vigilancia deja constancia de que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A., celebrada el 23 de octubre de 2025 con la modalidad a distancia, mediante sistema de videoconferencia a través de la plataforma virtual “Microsoft Teams”, se ha desarrollado adecuadamente, con la deliberación y votación de todos los puntos del Orden del Día.

Seguidamente, el Sr. Presidente Lic. Miguel Viegner, manifestó que al haberse considerado la totalidad de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Asamblea siendo las 10.42 horas; agradeciendo la presencia de los Señores Accionistas.

Miguel Viegner
Presidente

Saúl González
Representante de F.V. S.A.

María Valeria Rozzolino
Representante de Sydney Inversora S.A.